



MINISTERIO DE GOBIERNO,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

EX-2024-08040634- -GDEMZA-SSP RESOLUCIÓN N° 1780

ANEXO I

680 - DIFERENCIAL AEROPUERTO - CENTRO por TERMINAL. Tarifa: PESOS MIL SETECIENTOS (\$1.700,00) Y EN DIA HABIL DE 9 A 11HS Y DE 14:30 A 16HS MIL CUATROCIENTOS ONCE (\$1.411).

740 - DIFERENCIAL CHACRAS DE CORIA - CENTRO. Tarifa: PESOS MIL SETECIENTOS (\$1.700,00) Y EN DIA HABIL DE 9 A 11HS Y DE 14:30 A 16HS MIL CUATROCIENTOS ONCE (\$1.411).

803 - DIFERENCIAL MAIPU- MENDOZA por VIEYTES - BOEDO. Tarifa: PESOS MIL SETECIENTOS (\$1.700,00) Y EN DIA HABIL DE 9 A 11HS Y DE 14:30 A 16HS MIL CUATROCIENTOS ONCE (\$1.411).

816 - DIFERENCIAL COQUIMBITO MENDOZA por ACCESO ESTE. Tarifa: PESOS MIL SETECIENTOS (\$1.700,00) Y EN DIA HABIL DE 9 A 11HS Y DE 14:30 A 16HS MIL CUATROCIENTOS ONCE (\$1.411).

821 - DIFERENCIAL MAIPÚ - MENDOZA por SARMIENTO ACCESO SUR. Tarifa: PESOS MIL SETECIENTOS (\$1.700,00) Y EN DIA HABIL DE 9 A 11HS Y DE 14:30 A 16HS MIL CUATROCIENTOS ONCE (\$1.411).

863 - DIFERENCIAL RECOARO - MENDOZA por SARMIENTO ACCESO SUR. Tarifa: PESOS MIL SETECIENTOS (\$1.700,00) Y EN DIA HABIL DE 9 A 11HS Y DE 14:30 A 16HS MIL CUATROCIENTOS ONCE (\$1.411).

867 - DIFERENCIAL TRES ESQUINAS - MENDOZA por SARMIENTO ACCESO SUR. Tarifa: PESOS MIL SETECIENTOS (\$1.700,00) Y EN DIA HABIL DE 9 A 11HS Y DE 14:30 A 16HS MIL CUATROCIENTOS ONCE (\$1.411).

Los abonos no serán válidos en los servicios diferenciales.

DIRECTOR DE ADM.
DIRECTOR
SEC. DE DESPACHO


ING. EDUARDO BORRERO
SUBSECRETARIO DE
TRANSPORTE